

RESUMEN

El siguiente trabajo es un estudio jurídico –dogmático del principio de subsidiariedad estatal, para esto se analiza su historia y su desarrollo por la doctrina de los Papas, luego se fundamentarán los presupuestos que lo justifican, recogiendo básicamente las opiniones de los autores tomistas, para luego pasar a conocer su contenido y sus implicancias , en base a los antecedentes previamente estudiados. Posterior a esto, se hará un análisis de la normativa constitucional chilena respecto de si este principio es recogido o no, para luego conocer su concreción práctica en la doctrina emanada de los tribunales, tanto constitucionales como ordinarios. El método a utilizar para alcanzar los objetivos recién descrito será el deductivo.